



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.572.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA ELIZABETH
NECULHUEQUE TORRES POR
LICENCIA MÉDICA, ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 13 de abril 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 67 de fecha 09.04.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015
3. Dotación 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 10 de abril de 2015, hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Evelyn Peña Quinteros:

Nombre	Elizabeth Vanessa Neculhueque Torres
R.u.t.	
Título	Educador de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Gestión 03 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Evelyn Peña Quinteros

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM